ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 51815

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO170-23
Fecha Inicio	01/02/2023
Objeto del Contrato	sjc19 contratar los servicios de un abogado experto que asesore y acompañe a la subgerencia jurídica en las actividades desarrolladas con la estructuración, evaluación y trámite de app de conocimiento de la entidad, contratos de concesión y demás proyectos especiales.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	CARBONELL BENEDETTI BERTHA ELENA			
Identificación del Contratista	32752686			
Ejecución Presupuestal	**% Eje Presupuestal**	29.17	**% Eje Materialidad**	29.17

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
4140	202301	4091	202301	421202020082199 Otros servicios jurídicos n.c.p.

INFORMACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	VALOR FACTURADO
FACTURA: BECB122 - PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2023, POR 11,950,499.0 CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ABOGADO QU ASESORE Y ACOMPAÑE A LA SUBGERENCIA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y TRÁMITE DE APP DE CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD, CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DEMÁS PROYECTOS ESPECIALES.	11,950,499.0
VALOR TOTAL	11,950,499.0

Valor en letras ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE

El supervisor deja constancia de que el contratista desarrolló las siguientes actividades de conformidad con las obligaciones contracturales

ACTIVIDADES	PERIODO
Asistencia el 18 de mayo a mesa de trabajo de revisión de la posible de minuta contrato de operación La Rolita. 2. Asistencia el 19 de mayo a reunión para revisión avance convenio Empresa Metro. 3. Asistencia el 19 de mayo a reunión con la secretaría Distrital de Movilidad, para revisión de propuesta de operación del cable por parte de La Rolita. 4. Asistenciael23demayoamesadetrabajosobreaspectosvariosdeposible contratación para la Operación del cable de Ciudad Bolívar. 5. Revisión y envío de nueva minuta de convenio con la Empresa Metro para traslado de equipos SIRCI. 6. Revisión y remisión de comentarios a PQR relativa a la operación del Cable de Ciudad Bolívar. 7. Remisión de comentarios frente a propuesta de carta de compromiso de asistencia técnica enviada por la Rolita. 8. Asistencia a mesa de trabajo el 20 de mayo, sobre la carta de compromiso de asistente técnico posible contrato de operación del cable por La Rolita. 9. Envío de comentarios y ajustes adicionales a posible estudio previo de contratación de la operación del servicio de cable de Ciudad Bolívar. 10.Asistencia el 25 de mayo a mesa de trabajo de revisión de la posible de minuta contrato de operación La Rolita. 11.Asistencia a mesa de trabajo el 29 de mayo, revisión temas jurídicos posible contratación La Rolita, operación del cable. 12.Asistencia el 1 de junio, a mesa de trabajo de revisión de avances posible contratación de La Rolita, operación del cable. 13.Asistencia el 2 de junio a mesa de trabajo con la EMB, para avances de convenio a suscribir entre las partes para traslado de equipos. 14.Elaboración de bullets de conclusiones tema la Rolita.	PAGO DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 51815

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

15.Elaboración de concepto respecto a la publicación de pólizas firmadas en el SECOP.
16.Revisión y realización de aportes a documento relativo a análisis y viabilidades jurídicas a la contratación de la Rolita para operación de cable.
17.Revisión de proyecto de respuesta a derecho de petición relacionado con la operación del cable de San Cristóbal.
18.Asistencia el 2 de junio mesa de trabajo revisión avances contrato operación cable.
19.Asistencia el 5 de junio mesa de trabajo revisión avances contrato operación cable.

20.Asistencia el 9 de junio a mesa de trabajo revisión documentación convenio Metro.
21.Elaboración proyecto de acto administrativo de justificación del Convenio a suscribirse con la EMB.
22.Asistencia el 13 de junio mesa de trabajo revisión avances contrato operación cable.
23.Asistencia el 13 de junio mesa de trabajo revisión remuneración grandes mantenimientos contrato de operación del cable de Ciudad Bolívar.
24.Asistencia el 14 de junio mesa de trabajo revisión avances contrato operación cable.
25.Asistencia el 15 de junio mesa de trabajo revisión avances contrato operación cable.
26.Elaboración proyecto de respuesta petición Concejal de Bogotá relacionada con operación del Cable de Ciudad Bolívar.
27.Elaboración documento comparativo de requerimientos de asistente técnico contrato actual y futuro contrato de operación.
28.Elaboración de ajustes y revisiones a proyecto de minuta y estudios previos contrato de operación cable Ciudad Bolívar.
29.Elaboración de concepto respecto a la remuneración de los grandes mantenimientos en la ejecución del actual contrato de cable de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta la consulta remitida a la subgerencia Jurídica por BRT.

Observaciones:

FIRMA SUPERVISOR

Fecha Certificado	16/06/2023	**Firma del Supervisor**
Supervisor (es)	Sarmiento Galindo Carolina Profesional Especializado_06 SUBGERENCIA JURIDICA	